

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

Sábado 15 de Febrero de 1902

Núm. 730

La FERIA de la Salud

A las cuatro de la tarde de ayer, bajo la presidencia de don José García Martínez y con asistencia de los señores Fernández Jiménez, Molina Borrego, Tienda (D. Antonio) Conde Jiménez, Ramírez Arellano y Miranda Rey, se constituyó la Comisión especial que ha de entender en los festejos de la próxima feria, adoptando, entre otros acuerdos de carácter más secundario, los siguientes:

Abrir un concurso para elección del boceto del cartel anunciador de dicha feria por término de quince días, ofreciendo como premio del trabajo que á juicio del Jurado lo merezca, la suma de setecientos cincuenta pesetas.

Encargar á la casa Ortega, de Valencia, la confección del referido programa.

Pedir precios de tres funciones de aerostatos.

Comisionar al Arquitecto municipal para que formule los planos de instalación de casetas y el presupuesto para las reparaciones que exija todo el material de feria.

Pedir también al mismo facultativo proyecto y presupuesto para la construcción de seis instalaciones especiales, con objeto de ofrecerlas á los particulares ó sociedades que quieran utilizarlas.

Y conferenciar, por último, en la reunión inmediata con la Comisión de la Empresa de la plaza de toros, que entiende en lo relativo á las corridas, para concertar la organización de las que hayan de efectuarse en el próximo mercado de Mayo.

Comisión provincial

Sesión del 8 de Febrero

En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la distribución de fondos hecha por la Contaduría para satisfacer las obligaciones de Marzo próximo.

Declarar la incapacidad legal de don Antonio Rubio Romero, para continuar ejerciendo el cargo de concejal del Ayuntamiento de Belmez.

Informar en el sentido de que procede imponer multas de 500, 250 y 1000 pesetas, respectivamente, á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces por los retrasos del tren 12 de Córdoba á Belmez en los días 5, 8 y 23 de Noviembre de 1900.

Aprobar las propuestas presentadas para cubrir las plazas de médicos de la Beneficencia, nombrando para el número 11 del escalafón á D. Joaquín Altolaguirre Reja y para el 12 á don Rafael Beltrán Burón.

Aprobar las cuentas presentadas por el Ayuntamiento de esta capital, por el servicio de bagajes durante el segundo semestre de 1901.

Conceder á los Ayuntamientos del Guijo y Santa Eufemia la autorización

que solicitan para litigar con los causahabientes del Señorío de Sta. Eufemia sobre los derechos de propiedad de la antigua dehesa.

Otorgar al Ayuntamiento de Córdoba la autorización competente para colocar una lápida conmemorativa en la fachada de la casa central de Expositos dedicada al ilustre escritor Ambrosio de Morales.

Aprobar una certificación que remite el Director de carreteras de las obras de conservación ejecutadas en el ramal de Puente Jenil á su estación en Noviembre y Diciembre últimos y de las ejecutadas en el de Fernán-Núñez á su estación durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Nombrar una ponencia compuesta de los Sres. Escamilla, Velasco y González, para que estudien el proyecto de confederación económica española y factorías comerciales, obra que considera la Comisión provincial de Málaga como altamente beneficiosa para el comercio patrio, y una vez estudiado, propongan lo que estimen conveniente.

Aprobar dos relaciones de los vales expedidos por los directores de los hospitales de Agudos y Crónicos, de los suministros hechos por administración durante la primera quincena de Enero último.

Aprobar los vales presentados por los directores de las Casas Hospicio y Central de Expositos, en los que los precios de los artículos adquiridos están dentro de los autorizados por el acuerdo de 28 de Enero último, dejando por tanto en suspenso la aprobación de aquellos en que figuren artículos con diferencia en más, en tanto no se nivelan los precios.

Y, por último, y á instancia de los Sres. González y Escamilla acordó la Comisión quede en suspenso por ahora la aprobación del vale ó vales que resulten expedidos desde primero del corriente año por el director de la Casa-Hospicio para el suministro de pajarrillas á dicho establecimiento, pues parece muy excesivo el abasto hecho; que se pidan antecedentes comparativos á la Contaduría con lo adquirido de dicha especie en el año anterior y explicaciones al Director respecto á la causa que haya motivado el pedido de dicho artículo en Enero último en la cantidad que lo ha hecho y con sus explicaciones y los datos de la Contaduría, se dé nuevamente cuenta para resolver lo que procediere.

Registro fiscal de la propiedad

DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

Comisión de evaluación

Para que este Registro fiscal pueda formar á su debido tiempo los apéndices al amillaramiento que han de servir de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en el año natural de 1903, se hace saber:

Que hasta el 1.º de Abril próximo deben presentarse en la Secretaría de la Comisión de Evaluación, afecta á esta oficina, las relaciones juradas por las variaciones que ha tenido la riqueza territorial en su triple concepto de rústica, urbana y pecuaria, motivadas por ventas, herencias, permutas y demás traslaciones de dominio, por arrendamientos y por altas y bajas de cabezas de ganado, como asimismo de las fincas que deban ser comprendidas por haber concluido el tiempo de su exención, y también de las que deban ser

excluidas para gozar de la propia exención con arreglo á la ley.

Lo que este Registro anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes interesa su cumplimiento; en la inteligencia que si transcurre el plazo señalado sin que se presenten las citadas relaciones, se procederá á la formación del apéndice con los datos y antecedentes que obran en esta dependencia, y en los términos que previenen las disposiciones vigentes, sin perjuicio de aplicar á los infractores de este precepto la penalidad que establece el párrafo cuarto del art. 45 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Córdoba 5 de Febrero de 1902.—El Registrador fiscal presidente de la Comisión de Evaluación, P. I., Juan Sánchez.

Actualidad

UN RECORDATORIO

El mar ha depositado en las playas de Canges el cadáver de uno de los infelices tripulantes del cañonero *Condor*. Es de ayer la tragedia y ya parece olvidada, como tantas otras que señalan con cruz negra los anales de nuestra Marina militar. Ese muerto parece que vuelve á recordarla y á pedir el castigo de los culpables. Pero la culpabilidad no ha de buscarse á flor de agua, en lo que sobre ella flota, dentro del casco destrozado del cañonero. No. Ha de buscarse en las alturas de la administración de nuestra Marina, entre aquellos que dieron por útil para el servicio una nave que quedó deshecha al intentar dar caza á unos esquiños pesqueros. Ese triste despojo de la catástrofe que exhuma el mar ahora, aparece como un espectro acusador... ¡que no pase en vano!

LA POLÍTICA AL DÍA

Los padrinos del Sr. Blasco Ibáñez han dirigido la siguiente carta al director de *El Imparcial*:

“Sr. D. José Ortega Munilla.

Nuestro distinguido amigo: Con objeto de que la opinión no se extravíe, rogamos á usted dé hospitalidad en su periódico á la carta que acompañamos, copia de la que hemos dirigido al señor Blasco Ibáñez.

Damos á usted las gracias por tan señalado favor, y somos de usted afmos. s. s. q. b. s. m., *Francisco Fernández Bernal*.—*José Muro*.—Madrid, 13 de Febrero de 1902.

“Sr. D. Vicente Blasco Ibáñez. “Muy señor nuestro: En las primeras horas de hoy hemos recibido una carta de usted, sin fecha, manifestándonos su resolución de continuar las gestiones comenzadas (en nuestro concepto definitivamente terminadas) en el asunto con el Sr. Silvela.

“No basta que usted reconozca nuestro leal y caballeroso proceder en su representación. Invoca usted, para no aceptar las consecuencias del acta levantada y firmada por ambas partes, su susceptibilidad, y nosotros creemos que no puede tenerla sin inferirnos un agravio, porque los poderes que nos otorgó fueron absolutos, porque nada se hizo por nosotros sin contar previa-

mente con usted y porque al entregarle anoche el acta se limitó sólo á observar que hubiera deseado ver en ese documento el nombre del que, según usted, fué el autor del ataque dirigido al señor Silvela, observación debidamente contestada por nosotros en el momento mismo de oirla, pero sin decirnos ni insinuar siquiera su propósito de no conformarse con nuestra gestión.

“El acto por usted realizado después es insólito.

“Acaso la opinión crea al conocerle que nosotros nos equivocamos aceptando la representación de persona que no tiene cabal idea de los deberes que imponen las leyes del honor en estos casos. Al juicio de esa opinión sometemos la conducta de usted y la nuestra.

“Sus atectísimos seguros servidores.—*Francisco Fernández Bernal*.—*José Muro*.

“Madrid, 13 de Febrero de 1902.”

Los diputados catalanes han rogado al señor Sagasta que no se dé por terminada la presente legislatura sin que sea ley el proyecto de reforma municipal.

A pesar de esto, es muy posible que la obra del Sr. González no pase, y si pasa, no sea sin grandes reformas, que acaso substancialmente la alteren.

Dice *El Imparcial*:

“Con razón indudable censuró ayer en el Congreso el señor marqués de Pickman la contradanza de gobernadores que en la rapidez inverosímil de las combinaciones oficiales hace que algunos de aquellos funcionarios, apenas han calentado la poltrona gubernativa, salen para otra provincia.

Revela este sistema una absoluta falta de plan, un desdén evidente de los intereses políticos y un excesivo é imprudente acomodo á las razones del momento.”

En la semana próxima llevará á las Cortes el ministro de Hacienda el proyecto de ley concediendo un crédito de un millón de pesetas con destino á la extinción de la langosta.

En la cuestión personal entre los señores Blasco Ibáñez y Cu bells, los representantes del primero Sres. Santillan y Soriano y los del segundo, señores marqués de Mendigorria y Amado, acordaron, en su conferencia de ayer tarde, someter el asunto á un tribunal de honor, para el cual han sido designados los señores Canalejas, Bonell, marqués de Valderrazo y generales Escario y Segura.

EN LA AUDIENCIA

Sección primera

El lunes próximo se celebrará ante dicha sección la vista de dos causas instruidas en el juzgado de Córdoba, una de ellas por lesiones, contra Antonio Sánchez Vera, á quien defenderá el letrado Sr. Molina y representará el procurador Sr. Gutierrez de la Concha, y la otra por hurto, contra Enrique León Horcas, defendido por el señor Menacho y representado por el señor Cruz.

Sección segunda

El mismo día se verán ante la sección expresada otras dos causas seguidas en Cabra, la primera por hurto contra Feliciano Olmedo, de cuya defensa está encargado el Sr. Castejón y de la representación el Sr. Barbujo, y la segunda por lesiones, contra José María Sabariego, defendido y representado, respectivamente, por los señores Gutierrez-Ravé y Boloix.

Minera

REGISTROS EN LA PROVINCIA

En este Gobierno se han presentado las siguientes solicitudes:

Por D. Antonio Serretj Portolér, vecino de Madrid, de ochenta pertenencias para una mina de cobre, con el título de *Modesta segunda*, sita en el término de Dos-Torres y dehesa de Peña Alta.

Por D. Manuel de la Rosa y Torralbo, representante de D. Francisco Fargette, de sesenta para otra de hierro, denominada *Napoleón*, en el término de Valsequillo y paraje llamado el Cerreto de la Mina.

Por D. Manuel Castroverde Garofa, de doce para otra de hulla, nominada *El Gato*, en el término de Obejo y sitio conocido por Pedrique.

Por D. Ricardo Martel y Fernández, de Córdoba, de treinta y ocho, para otra de hierro, titulada *La Inmaculada*, en el término de Baena y paraje nombrado Majada-honda.

Por el mismo, de treinta y seis para otra también de hierro, llamada *La Suerte*, en el propio término y en la Silería de Albendín.

Y por el mismo, de treinta hectáreas para otra asimismo de hierro, titulada *San Nicolás*, en igual término municipal y en unas hazas próximas al cerro de San Cristóbal.

Sorteo de Vocales

ALCALDÍA DE CÓRDOBA

Designada por el Ayuntamiento de mi presidencia la sesión ordinaria que ha de celebrarse el sábado 22 del que rige, ó en su defecto, el lunes 24 del mismo para elegir en ella, por sorteo, los vocales que han de constituir la Junta administrativa en la anualidad que transcurre, se anuncia al público como rectificación del anterior edicto fecha 12 del corriente mes.

Córdoba 14 de Febrero de 1902.—*Jaime Aparicio*.

Los carteles de feria

El Sr. Alcalde nos ha remitido hoy el siguiente anuncio de concurso:

«A fin de elegir el boceto que haya de utilizarse en la confección del programa anunciador de los festejos que proyectan realizarse con motivo de la próxima feria de Ntra Sra. de la Salud, se anuncia un concurso por término de diez días, con arreglo a las bases siguientes:

1.ª Los apuntes de esa clase que se presenten al óleo ó al gouache serán originales, contendrán los detalles esencialmente necesarios para formar completa idea del efecto de la composición, dejando espacio para el texto del programa y se entregaran con un pliego cerrado y lacrado que contenga el nombre y domicilio de su autor en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal.

2.ª Hecho el examen de esos trabajos, el autor del que resulte elegido llevará á cabo, dentro del plazo de quince días, la ampliación del mismo al tamaño natural de los carteles (277 por 128 metros) con el mayor esmero y esorupulosidad para facilitar su más exacta reproducción.

3.ª El Jurado calificador lo constituirán los Sres. D. José García Martínez, presidente de la Comisión especial de feria, D. Mateo Inaurria y Lainosa, Director de la escuela de Artes industriales, y D. Rafael Ramírez de Arellano.

4.ª El Ayuntamiento abonará, una vez cumplidas las condiciones de este concurso, al autor del boceto preferido, la suma de 750 pesetas.

5.ª Los bocetos no premiados, podrán retirarlos sus autores con sus respectivos pliegos, por sí ó por medio de las personas que los representen.

Córdoba 15 de Febrero de 1902.—

Jaime Aparicio.

Información militar

EN CÓRDOBA

Ha marchado á Madrid el auxiliar de Marina D. Manuel Cañizares; á Sevilla ha regresado el segundo teniente de infantería D. Agustín Devós y á Cadiz el teniente coronel de caballería D. Francisco Marchessi.

Ha ascendido á coronel al teniente coronel de caballería, delegado militar en la junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia D. Federico Arnaiz y Martínez de Hijosá con la efectividad de 27 de Enero último.

En propuesta reglamentaria de ascensos se ha concedido el empleo de primer Teniente á nuestro estimado amigo D. Eloy Fernández de Yepes y Córdoba, con la efectividad de 18 de Enero último.

Enviámosle nuestra enhorabuena mas cordial.

Se ha concedido pensión 18250 de pesetas anuales al padre del soldado fallecido en Cuba Felipe B. Igdio Romero, de Torrecampo, cuya pensión comenzará á abonarse desde el 30 de Abril de 1900.

Se ha confirmado el retiro de 2250 pesetas mensuales, otorgado el 21 de Noviembre último, al guardia civil Gabriel Díaz Espinas, residente en Priego.

Ha sido destinado al regimiento infantería de la Reina, el tambor Luis Mielgo Expósito, que sirve en el de Arapiles núm. 9.

Servicio de la plaza para el 16 de Febrero.—Guardias del principal y caracol, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Saguato, segundo capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

Fuera de España

¡Menos leguleyos!

En estas mismas notas se ha hablado ya de la serie de artículos que publica en el Journal Mr. Hanotaux sobre «la elección de carrera». Con ligerísimas variantes pueden aplicarse sus observaciones y sus consejos á la juventud española; casi todos los artículos son útiles para nuestra enseñanza, y más que ninguno el último, titulado «Los estudios de derecho.»

Afirma Hanotaux—y no es seguramente el primero que lo afirma—que en el régimen actual la burguesía de la toga es la que nos gobierna. Esa burguesía aniquiló á la aristocracia en provecho de la monarquía, y luego ha derrocado á la monarquía en derecho propio. La evidente superioridad que conserva desde hace mucho tiempo la debe al conocimiento de la ley, al estudio de los textos legales y al dominio de la palabra. Con esas armas lo ha conseguido todo, y el jurista domina y llena los inmensos cuadros del funcionamiento nacional.

El éxito de las anteriores generaciones mantiene viva la ambición de los nuevos juristas. «Siguen—dice Hanotaux—estirando el cuello para llegar al triunfo ó al provecho acostumbrado, y no se enteran de que el mundo cambia. Detrás de esa burguesía viene la democracia: la marea sube y ya llegan las primeras olas; la industria y el comercio enriquecen á los particulares y ponen en sus manos medios más persuasivos que la discusión de los textos... El porvenir es de las industrias, de los oficios... ¿Quién sabe si algún día, mientras siguen discutiendo los últimos abogados, vendrán los millonarios y formarán un «trust» inmenso para acaparar el «derecho», como han hecho ya con el acero y el petróleo!»

Hanotaux no se refiere en esta imagen sintética del porvenir al derecho como regla absoluta é inmanente, elaborada por el trabajo secular del ser para fijar la diferencia entre el bien y el mal. Se refiere sólo al procedimiento empleado por la sociedad para resolver sus conflictos de intereses. En las nuevas escuelas de derecho debe aprenderse sobre todo el arte de preparar ó de interpretar los diversos contratos legales ó particulares, de modo que puedan evitarse ó resolverse los litigios. La nueva fórmula del derecho será esta: «el derecho es el acuerdo de las partes.»

En las Universidades hay dos direcciones. Por una llegan los alumnos á los estudios superiores, van en busca del ideal y son juristas. Por otra aprenden la ciencia práctica de la vida y son leguleyos. Cada día son más leguleyos y menos juristas, porque como los Códigos están ya formados y condensados, huelga la labor del jurista. Justitiano acabó con Cautón.

Por consiguiente el problema está en saber cuál debe ser el fin de las facultades de derecho. Hanotaux cree que no es en la Universidad donde nacieron los grandes espíritus que llegan á la transformación del ideal jurídico. Y así las facultades han de reducirse á crear «prácticos»; juzga que los métodos actuales son muy malos.

«¡Hay demasiados abogados, curiales, notarios...! ¡Hasta sobran alguaciles! Esta clase parasitaria pesa enormemente sobre la nación. No niego la utilidad de los «hombres de leyes» prudentes y experimentados que velan por las fortunas, arreglan los negocios y aconsejan á las familias. Pero éstos son los menos. Yo sé que el órgano crea la función y que cuantos más leguleyos haya habrá más trámites.»

A riesgo de robar demasiado espacio, reproduciremos este párrafo del hermoso artículo de Hanotaux.

«La vanidad que ha guiado á la juventud francesa hacia esas profesiones en apariencia más liberales, ha perjudicado lo indecible á las generaciones que yo he conocido. La concurrencia ha elevado el costo de los estudios; el ejemplo y las pretensiones de los padres han forzado la vocación; una vez

empleado el capital, se ha querido sacar buen partido de él y empezaban los negocios arriesgados, las caserías de dotes, los errores, las faltas... Puede asegurarse que esas profesiones saben lo que es la penuria, la miseria, y la ruina... «Todo el mundo es doctor. Pero ¿son juristas? No; ¿son prácticos? Menos. El doctorado para todo el mundo es la inexperiencia, ó mejor dicho la ignorancia generalizada.»

Remedio práctico que ofrece el célebre exministro francés. «Que los jóvenes esta bien el derecho, ¡muy bien! Pero que no descuiden su verdadera profesión; es decir, el manejo de los negocios. Que signifique la licenciatura un certificado de capacidad técnica y que se complemente con el aprendizaje en un bufete. Y que sean diez veces más difíciles los exámenes del doctorado.»

«En una palabra, repárense con más prudencia las fuerzas activas de la nación. ¡Legisladores: haced leyes contra los hombres de leyes!»

Páginas para las madres

Del estímulo y la recompensa en la educación

El verdadero estímulo de la educación radica indudablemente, queridas lectoras mías, en el aplauso y la recompensa, de un modo muy especial cuando se trata de los pequeños, es decir, de aque los débiles y simpáticos seres cuya educación y desarrollo corre á nuestro cargo.

En otra ocasión discurremos sobre el castigo, poniendo de relieve hasta qué punto, mal aplicado, puede dar resultados completamente opuestos á los que se esperan, y como todo lo que á la recompensa atañe, es dulce y grato por extremo á la mujer, á la madre, insistiremos en decir que las recompensas no deben escasearse en la educación de aquellos seres con los cuales nos unen estrechos vínculos de amor. Nada como la recompensa otorgada á tiempo aumenta en los niños el afán de ser buenos y de merecer más, á poco que sus almas se hallen dispuestas á seguir la buena senda. El corazón humano, en todo tiempo y edad, es igualmente sensible á lo que halaga, y tratándose de la educación, es prudente y aún sabio sacar partido con acierto de esas predisposiciones generales para conseguir hermosos frutos.

Toda educación infantil que no se base en el calor del cariño, compañero inseparable de la recompensa generosa, será siempre una educación fría, deficiente, que no dejará perdurable recuerdo en el alma educada, y como principalmente tratamos de la educación materna, en la que el amor y la ternura llenan el mayor papel, debemos insistir é insistimos recomendando á nuestras inteligentes lectoras que no escatimen las recompensas á sus hijos, ni los aplausos tampoco, cada vez que una obra suya, un rasgo espontáneo del carácter, pongan de relieve las hermosas cualidades de su alma, siquiera sean estas embrionarias y confusas.

Deber nuestro, santa obligación de la madre es esclarecer en el corazón infantil lo bueno, logrando su cumplido desarrollo para después poderlos justamente enorgullear de nuestra obra.

Por eso hemos dicho siempre que es necesaria una vasta ilustración femenina, un amplio desarrollo de su inteligencia, para que pueda alcanzar los justos límites de sus deberes y de sus derechos. Entre los primeros, no es ciertamente de escasa cuantía el que se refiere á la educación de los hijos, porque formar un ser bueno, cariñoso, inteligente, lleno de las necesarias energías que exige la tormentosa vida moderna, es tarea complicadísima que, hoy por hoy, fuerza es decirlo, desempeña la madre, más impulsada por la maravillosa intuición del amor, que por poseer conocimientos que resuelvan el intrincado problema educativo.

Principalmente la educación de la niñez interesa al porvenir del mundo, y de ahí que se le conceda la importancia mayor que cabe en nuestras frívolas sociedades. Todos tenemos, desde la

aurora de la vida, instintos de corregir ó ampliar, y para que la tarea resulte acortada, es indispensable el golpe de vista que asegure el resultado. La madre es la indicada para ejercer esa maravillosa cualidad con el auxilio del amor, y nadie como ella, al tratarse de los hijos, sabrá otorgar gustosa y con creces la recompensa merecida. El niño cuenta desde un principio con el galardón y el aplauso para sus buenas obras, así se trate de lo que al estudio concierne, como de lo que se refiere al sentimiento, y desarrollará sin duda alguna con mayor empuje sus facultades si cuenta con el estímulo de la recompensa. Precisamente por esto las madres no deben escasearla; más vale ser pocos en el castigo que en el galardón, y no olvidando este principio fundamental, alcanzaremos grandes resultados en la educación de la infancia.

Y téngase en cuenta que, aparte de la educación que reconoce por base el desarrollo de la inteligencia y el cultivo de los conocimientos humanos, la más trascendental y seria, es la educación del sentimiento. No basta en modo alguno, é infinitas veces hemos tenido ocasión de comprobarlo, que toda alma guardada raudales inagotables de sentimiento; para que esa tesoro sea provechoso precisa encauzarlo, dirigirlo y aun ordenar sus ímpetus, que algunas veces resultan contraproducentes también.

Esta es una de las obligaciones maternas más difíciles para conseguir lo que llamamos formar el corazón de un hijo, siendo preciso que emplee, para lograrlo, toda su bondad, intuición y ternura. Los ríos desbordados dejan tras de sí la destrucción, y corriendo tranquilos por su cauce, fertilizan; del mismo modo el sentimiento, evidenciándose bajo un aspecto conveniente y sosegado, produce en los seres toda suerte de venturas, y contribuye por manera eficaz al mejoramiento humano.

Eduquemos á la infancia primero, dándole las necesarias nociones de la vida, los elementos de cuanto precisa saber para llenar individualmente cada uno su misión en el mundo, y con especial empeño eduquemos el sentimiento que, desbordado, tantos estragos causa en nuestro ser moral. Bajo estas dos fases, diametralmente opuestas al parecer, pero indispensables ambas, y en cierto modo unidas, precisa que giren los desvelos de los educadores modernos si quieren influir positiva y directamente en la civilización, y puesto que convenimos todos en ello, y nos encontramos dispuestos á cumplirlo, haciendo al niño adorable objeto de nuestros desvelos y ternuras, para mejor ultimar la obra, tengamos siempre presente la necesidad de la recompensa que estimula y agrada. De la impresión que esta liberalidad nuestra grave en el alma del niño depende una gran parte de su porvenir, porque determinará el impulso que el mismo, desde pequeño, imprima á sus obras y voluta los según las vea apreciadas y ensalzadas.

¡Son tantos los detalles inherentes á la educación que al correr de la pluma se nos ocurren, que en vano intentaríamos condensarlos en pocas líneas! Sobre ella discurremos en otra ocasión, limitándonos al presente á enunciar la necesidad de un estímulo tan enérgico y seguro, como la recompensa, para toda obra buena, así se trate del niño, en quien hay necesidad de adivinar las facultades, como del joven, que penetra en el torbellino de la vida, sin saber á punto fijo cuál es la línea misteriosa que separa lo ficticio y malo de lo verdadero y bueno.

Josefina Pujol de Collado.

BACALAO!

Artículo de Cuaresma

Ya se ha presentado en los más distinguidos escaparates de Ultramarinos con el consabido *inri* de *legítimo de Escocia*.

El martes entró en la capilla del re-

mojo, y el miércoles se exhibió en traje de gala, revestido con todos los condimentos á que se presta su naturaleza ductil y acomodaticia.

Desde la prosfeta tortilla, plato endémico y regional, hasta la salsa á la vizcaína, que encubre lo plebeyo de su origen, exhibiéndole en algunas mesas con pretensiones aristocráticas, el bacalao ha recorrido en pocas horas toda la escala social de la cocina económica.

El pez íctico, el pez del hogar, el pez momificado, la providencia de los pobres, el *angel* de la freiduría ha sido encasillado el Miércoles de Ceniza.

¿Habrá un ente más infeliz y calumniado que el bacalao?

De niño excita la voracidad de los peces bien desarrollados, y sueña.

Apenas sale á la vida pública en clase de bacalao presentable, lo pescan, lo cual siempre es una desgracia para quien vive en el agua; después de sacarle á luz, le pinchan para ramatarle, si hemos de erar en la propiedad histórica de un cromó anunciador muy conocido; del poder de los atrevidos pescadores de Terranova pasa al de los reyes de la sazón, que empiezan por guillotinarle, arrancándole la parte más noble de los peces libres, y verificando de este modo con el bacalao una ejecución de ultratumba.

Ya en máquina, se le maltrata, se le oprime con tiranía indigna de los tiempos en que vivimos; le hacen arrojar por los poros de sus sangrientas escamas todos los jugos perjudiciales á la salud pública; se le disea con el mismo esmero que los egipcios preparaban sus momias, y se le arroja al mercado, convertido en un sér extravagante, que que todo parece menos *expez* democrático.

Su hígado lo explota la industria regeneradora de todos los organismos débiles, en mil formas distintas.

De pez sano, honrado y consecuente, pasa á la categoría de masa informe y apergaminada, sin fisonomía propia, sin ningún rasgo de los que ennoblecen á un pez plebeyo.

Más tarde lo echan en remojo para que suelte las sustancias salitrosas con que lo embalsamaron en la fábrica de sazón.

Nace esclavo y su vida ministerial es una serie de opresiones y tiranías.

Lo encuadernan con masa frita y se convierte en repugnante soldado de Pavia.

Lo pican en filamentos menuditos y forma la clásica, olorosa y redondeada tortilla.

Lo reducen á la mínima expresión del pez ártico que se enseñoreaba en los mares del Norte, poniéndolo en ruinas albondiguillas.

Y pasa por los horrendos martirios de la salsa vizcaína: algunos verdugos económicos lo ponen en ensaladilla y otros son tan crueles que lo comen... ¡crudo!

No hay pez de más recursos, ni que sufra más evoluciones que el bacalao.

Su genio es cosmopolita, su patria el mundo, su órbita... la sartén.

El salmón lo mira con desprecio, la langosta le llama pez anarquista y misterioso; el besugo le odia y la pescadilla se burla de él, como diciéndole: «¿Dónde vas á comparar la blancura de mis carnes con la epidermis sucia y jaspeada de las tuyas?»

Y sin embargo, el bacalao es un pez sin pretensiones que llena una misión santa y civilizadora en el hogar doméstico; es el depositario de nuestras creencias, el baluarte de la fe.

Desde que subieron los aranceles, y aumentaron los derechos á la importación del bacalao, este pez ha querido darse importancia, colocándose al nivel de los peces de la buena sociedad.

Pero estos pujos aristocráticos no le han redimido.

Siempre será bacalao.

El pez de las masas.

Y de la masa.

Manuel Allolaguirre.

Muérete y verás...

I

Cuando vieron que no respiraba ya, le cerraron los ojos, le vistieron en medio de grandes apuros y de asco y aspavientos no menores, la modesta mortaja, y tendiéndolo después sobre una modesta cama y una almohada sucia le pusieron las manos cruzadas y un Cristo de madera en ellas, encendieron dos velas y fuéronse, en pelotón, como obedeciendo á una misma idea, silenciosos y mudos, á registrar la casa.

Juan, que solo estaba alargado, veía todo aquello sin poderse mover, ni hacer un gesto, ni pronunciar una sílaba siquiera.

II

Entre unos y otros no dejaron desde la sala hasta la carbonera ni un escondrijo por registrar. En todas las habitaciones había ladrillos levantados, muebles rotos, y papeles y ropas esparcidos.

Esta operación se llevaba á cabo, por supuesto, entre gritos como estos:—¡El dinero! ¿Dónde está el dinero? ¡Las alhajas es lo que hay que buscar!... ¿Y el testamento?... ¡No hay testamento aquí! ¡Tiene que haberlo! ¡Que se reparta todo! ¡Que se cierre la puerta y se registre á todos!

En tanto, en un rincón de la sala la inconsolable viuda hablaba en voz muy baja con un abogado...

III

Al llegar la hora del entierro, sintió Juan que el letargo le pasaba. Vió al carpintero que llevaba en hombros una caja entutada y á unos cuantos amigos y enemigos que entraban en pos de él con coronas de trapo. Fué á gritar horrorizado, pero al apartar la vista de aquel cuadro de muerte, distinguieron sus ojos á la viuda que hablaba, en voz baja, con aquél.

No quiso gritar. Volvió á cerrar los ojos, dejó inmóvil que lo metieran en la mezquina caja y mientras le clavaban en la garganta, por miedo á que se le escapara algún grito...

Marcial de los Ríos

Crónica Provincial

En Puente Jenil fué detenido anteayer el vecino de Estepa José Arjona León por tener en su poder y no justificar la procedencia de un asno que en agosto último fué hurtado al vecino de la Alameda (Málaga) Juan Melero Camacho.

La guardia civil del mismo pueblo detuvo el expresado día á Antonio Cano Garriga por haber hurtado el 28 de Enero último unas alforjas que contenían una cantidad de dinero insignificante y comestibles.

El lunes último cuestionaron en Adamuz Rafael Cuadrado Serrano y Francisco Jiménez Jurado, resultando el primero con una extensa herida en el costado izquierdo que le produjo el Jiménez con un arma blanca.

El agresor fué preso pocos instantes después de ocurrir el hecho.

Al herido sobrevino gran hemorragia.

Crónica Local

Real orden

La Gaceta de ayer publica una Real orden resolutoria de un expediente sobre condenación de una multa impuesta por el Gobernador civil de esta provincia á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

Fugado

Antoayer se recibió en esta comandancia de la Guardia civil un telegrama de Manzanares manifestando que en el tren mixto venía un joven de 17 años, llamado Miguel Sánchez Gómez de aquella ciudad, quien se había fugado de la casa paterna.

Por el sargento Retamosa y dos guardias fué detenido en esta estación.

Denuncias

La guardia municipal denunció ayer á los operarios de la limpieza de los pozos negros que derramaron varias pipas de guano junto á la huerta de Ballesteros produciendo los olores consiguientes, y á un sujeto que por haber sido detenido ayer por escandaloso fué esta mañana á insultar y amenazar á la guardia.

Lotería Nacional

El próximo sorteo se celebrará el día veintiocho del corriente y constará de 33.000 billetes al precio de tres pesetas el décimo.

Farolero

Anoche fué detenido un farolero del alumbrado público porque al prevenirle el guardia diése más luz á un farol, insultó y amenazó al dependiente de la autoridad.

Traslado

Ha sido trasladado á Valladolid el Teudor de libros de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. José María Bonilla.

Escandaloso

Ayer fueron detenidos dos individuos que en la calle Gondomar promovieron escándalo.

Ruinoso

Se encuentran en estado ruinoso los muros forales de las casas números 2 y 9 de la calle de San Basilio, y 18 de la calle Martín Rosa, amenazando peligro para los transeúntes.

Al hospital

Esta mañana fué conducido al Hospital de Agudos la enferma pobre María Jesús, natural de Montilla y cuyos apellidos se ignoran.

Revista

En breve vendrá á revisar los puestos de la Guardia civil de esta provincia, el Coronel Subinspector del cuarto tercio D. Polión Zalta.

Regreso

Procedente de Sevilla, ha regresado á Palma del Río, nuestro querido amigo particular y político D. Luis Gamero-Cívico.

Sin comentarios

Llamamos la atención del Gobernador civil de esta provincia sobre las inmundicias ocurridas durante el Carnaval en Baena y de las que entresacamos las siguientes que denuncia nuestro apreciable colega *El Demócrata*:

“Un grupo de *graciosos* iba simulando un parto, luciendo sus accidentes en donde quiera que podían ser más vistos, sin respetos á los espectadores.

Otro grupo, llevando en una cama al que aparentaba estar gravemente enfermo, se exhibía acompañado de Cura y monaguillo, y de vez en cuando administraban el Santo Oleo al agouizante.

Cualquiera de los antes dichos, por lo *ocurrentes* y *bromistas*, debieran haber terminado sus gracias en la Cárcel si se hubiese querido cumplir la Ordenanza y el bando de la Alcaldía.”

No queremos comentar estas líneas que relatan gran ineultura y una debilidad sin ejemplo en las autoridades.

Chirinola

Entre baturros.
—Fíjate hombre, fíjate!... Este dedo en el cuarto traste No hombre, no. La prima al aire y el índice pisando la segunda... no...

—Hombre ¿sabes lo que te digo? Que yo soy el amo de la guitarra y pongo los dedos donde me da la gana.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Comisión de Córdoba

El día 28 de este mes, de una á dos de la tarde, se celebrará en casa de los Sres. Pedro López é hijos, subasta de la casa, de propiedad del Banco Hipotecario de España, sita en esta capital, Campo de la Verdad, calle de Miraflores, número 6, de caber 21.366 pies cuadrados.

El tipo fijado para la venta de dicha casa es el de 8.000 pesetas, no admitiéndose postura que no cubra esta suma.

Para tomar parte en la subasta hay que depositar previamente 800 peso-

tas, ó sea el 10 por 100 de la suma fijada; devolviéndose después de celebrada la subasta, los depósitos hechos por los postores cuyas proposiciones no sean aceptadas.

El Banco admitirá la proposición que alcance mayor cantidad del tipo fijado.

La venta se hace con arreglo á las condiciones impresas que obran en poder de los Sres. Pedro López é hijos, quienes las tienen á disposición de las personas que deseen enterarse.

Sanidad de las carnes

Certificación pericial

D. José Herrera Vázquez, Profesor veterinario; Inspector de carnes y sustancias alimenticias, de servicio en el matadero público de esta ciudad.—Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento, nueve cerdos de D. Joaquín Cuesta; uno de D. Ricardo Martínez; ocho de D. Antonio Iglesias; uno de D. Francisco Morales; uno de D. Manuel Vaqueo; veintuno de D. Enrique Sánchez; catorce de D. José Aparicio; ocho de D. José Barea; una res vacuna y nueve ovejas con nueve rastras del mismo señor; tres reses vacunas de don Baldomero Martínez; tres id. y veinte carneros de D. Andrés Rodríguez y una cabra de D. Felipe Marín, cuyas cabezas de ganado he reconocido encontrándose sus carnes en completo estado de sanidad. Y para que conste y á los efectos oportunos, expido el presente con el sello de esta Inspección, en Córdoba á catorce de Febrero de mil novecientos dos.—José Herrera Vázquez.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Julián, y 5.000 cps. mrs.—Lunes, San Julián de Capadocia, mr. y Sta. Costanza.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana y pasado, en la parroquia de San Miguel, por D. Manuel Junguito en sufragio de sus difuntos.

—Liturgia.—Día 16.—Domingo.—Domingo primera de Cuaresma.—La Misa y oficio son de ca, con rito semidoble, de primera clase y color morado. Se hace conmemoración de los XXVI mártires del Japón en Laudos y Misa. Esta tiene Credo. El prefacio es el del tiempo.

Liturgia.—Día 17.—Feria segunda.—La Misa y oficio son de la festividad de la Virgen de Guadalupe, con rito doble mayor y color blanco. El prefacio es *El te infestitate*, y el último evangelio de la feria. En segundas vespersas se conmemora S. Simón, obispo y mártir.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera, Canónigo Magistral.

—La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en la Iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará mañana, como tercer domingo de mes, Misa de comunión general á las ocho, y por la tarde á las cuatro, los ejercicios de costumbre.

—Mañana, cuarto día que la fervorosa asociación Josefina dedica á celebrar los cultos de los siete domingos á San José en la parroquia del Salvador. Por la mañana, á las ocho y media, se dirá una misa en el Altar del Santo, dándose la Sagrada Comunión á los Congregantes y personas piadosas. Por la tarde, á las cinco, se practicarán los ejercicios marcados en los Estatutos, estando las pláticas á cargo del orador sagrado doctor D. José Blanco Saucha, director de la Asociación.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En la parroquia de S. Juan darán principio á las oraciones, con plática, á cargo del Sr. Coadjutor.

En las de Sta. Marina y S. Lorenzo, á la misma hora, con sermón, haciendo después el *Via-Crucis*.

En la de San Pedro, por la mañana, á las ocho, *Via-Crucis*; por la noche sermón, á cargo del Sr. Rector, concluyendo con el *Miserere*.

En la de San Francisco, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón, á cargo del Sr. Rector; después el *Via-Crucis* cantándose coplas alusivas.

En la del Salvador, á la misma hora, se hará el *Via-Crucis*.

En la del Sagrario, un cuarto de hora después de oraciones, mañana segundo día de solemne septenario á los Dolores de María Santísima. Predicará Don José Castellano García.

En la de San Nicolás, al toque de oraciones. Mañana en la Misa mayor habrá sermón á cargo del señor Rector.

En la de San Miguel, á la misma hora.

Mañana habrá plática en la Misa mayor, que será á las nueve.

En la de San Andrés, al toque de oraciones.

En la iglesia de San José (San Cayetano) se hará el *Via-Crucis* á las cinco y media de la tarde, rezándose antes el santo rosario.

En las auxiliares de San Basilio y del Espíritu Santo, media hora después de oraciones.

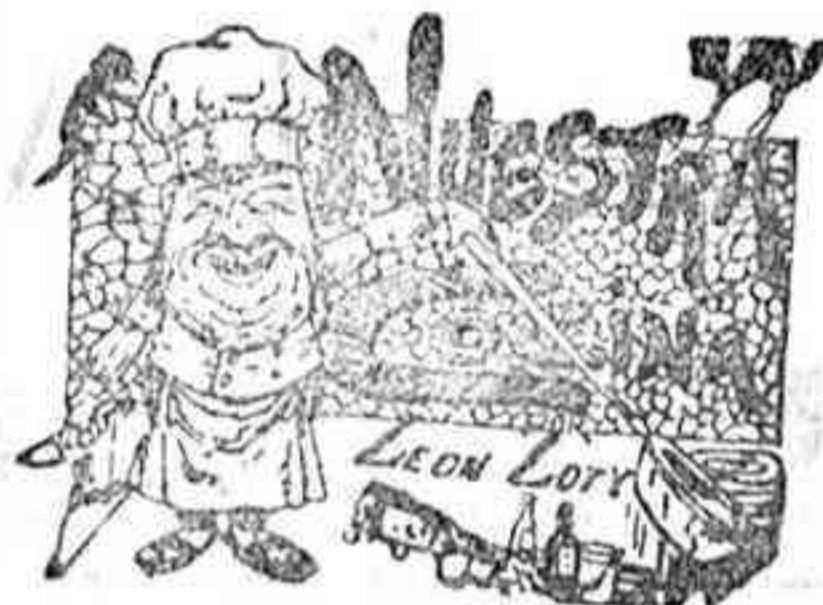
En la auxiliar de San Agustín, á las oraciones se hará el *Via-Crucis*.

QUINARIOS

Mañana, primer día del solemne quinario que los RR. PP. Dominicos y la Real Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba han de celebrar en el santuario de Santo Domingo de *Santa Cruz*. A las once en punto de la mañana se celebrará una solemne Misa cantada, y á continuación empezará el ejercicio del quinario con sermón á cargo de D. Antonio Pérez y Pérez. Asistirá una lucida capilla de música vocal é instrumental.

—En la parroquia de San Juan, al toque de oraciones, mañana primer día de quinario á Nuestro Padre Jesús Nazareno.

—Mañana, primer día del solemne quinario que la fervorosa hermandad de Nuestro Padre Jesús Caído y Nuestra Señora del Mayor Dolor les consagra en el presente año en la iglesia de San José (San Cayetano), dando principio á las cuatro de la tarde, con asistencia de una lucida capilla de música vocal é instrumental. Predicará un R. P. Carmelita descalzo.



Comitas para el 16 de Febrero

ALMUERZO.—Huevos estrellados.—Conejo saltado con setas.—Macarrones al gratin.—Ensalada.—Compota de peras con vino.—Postres.

COMIDA.—Sopa de crema de arroz.—Lomo de carnero braseado.—Molleja de ternera á la Villero.—Pato silvestre asado.—Zanahorias á la maitre d'hotel.—Tortilla al roc.—Postres.

Compota de peras con vino.—Poner unas cuantas peras enteras no muy duras, en una olla con dos vasos de agua, una rajita de canela, dos clavos de especia y azúcar; colocarlas bien tapadas sobre rescoldo, y á medio comer agregarles medio cuartillo de vino; después de bien cocidas se sacan del almibar, dejando que éste se espese mucho, y servir las junto con el almibar muy caliente.

Zanahorias á la maitre d'hotel.—Se cortan en ruedas y se ponen en agua hirviendo durante unos siete ú ocho minutos. Se escurren y se colocan en una cacerola con manteca, sal y una pulgarada de azúcar. Cocidas á fuego lento y cuando se haya reducido su humedad, se mojan con un poco de caldo y se traban con manteca amasada con hierba. Retíense y sírvanse mezcladas con 100 gramos de manteca á la maitre d'hotel.

Sección Comercial

Valores en Bolsa

Cotización del 14 de Febrero de 1902.
4 por 100 interior al contado, 72'25.—Id. id. fin de mes, 72'30.—Onda perpétua al 4 por 100 exterior, 00'00. Id. id. al 5 por 100, 94'10.—Acciones del Banco de España, 440'00.—Francos, 35'95.—Libras, 34'15.

Mercado de Córdoba

Aceite fresco, de 31 á 32 reales arroba.—Trigo duro, á 40 reales fanega.—Idem blanquillo, á 42.—Cebada, á 24.—Habas castellanas, á 45.—Id. cochineras, á 46.—Id. morunas, de 44 á 45.—Alpiste de 50 á 54.—Garbanzos tiernos, de 90 á 95.—Idem duros, de 48 á 72.—Arvejonas, de 38 á 40.—Escarfa, de 20 á 22.—Harina blanca extra, á 17 3/4.—Idem corriente, á 17.—Idem rocia asemolada, á 16.—Idem superior á 15 1/2.—Id. corriente, á 15.—Id. forquera, á 11.

Pasatiempos

CHARADA

En prima dos vota aquel que opina en sentido adverso; tres como fija una cosa cuando estoy de ella muy cierto; es terciá cuarta una peca en dramas en prosa y verso (en este caso es lo mismo) para dar con un sujeto. Es total cierto papel (lo pongo como un ejemplo) que le dan á fulanito para después conocerlo.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR:
TRA-BA-JO-SO.

La han acertado: Una dama y don Hermógenes.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

TELEGRAMAS RETRASADOS

La firma de ayer

Madrid 14 (15)

Recibido anoche á las 10

El Sr. ministro de Instrucción pública ha llevado hoy á la firma un decreto disponiéndose continúe el inventario general de los Monumentos históricos y artísticos; otro subvencionando al Ayuntamiento de Encinas Reales para la construcción de escuelas, y otro sobre provisión de cátedras.

Política

Madrid 14 (13'45)

Recibido anoche á las 10.

He hablado con un ministro respecto á la situación política, y niega que el Gobierno trate de plantear la cuestión de confianza.

Tampoco hay nada de concentración, que juzga prematura.

Ha llegado el Sr. Villanueva.

SERVICIO CORRIENTE

La paz de los espíritus

Madrid 15 (10,6)

Dicen de Barcelona que un grupo de huelguistas disparó sobre un dependiente de los talleres Brobu, hiriéndole de gravedad.

También acometieron á tiros á los obreros que entran en varios talleres.

Tumultos en Trieste

Madrid 15 (14'20)

Comunican de Trieste que al salir los huelguistas de un mitin, se promovió gran tumulto y fué apedreada la tropa, la cual hizo fuego, resultando 5 muertos y numerosos heridos.

Se han hecho muchas prisiones.

Varias noticias

Ha vuelto el frío.

—Hay carencia de noticias políticas.

—Se observa cierta expectación por conocer el fallo del tribunal de honor que entiende en la cuestión Blasco-Cubelles.—*Mencheta*.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERIA, 18

CORDOBA

LIBRERIA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.
ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.
GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

FABRICA

ALMACÉN

MUEBLES

LUJO

GONDOMAR, 12

LA VERDAD
VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con Medalla de Oro
en la Exposición de Alejandria

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.
Hay gran surtido de opiatas y elixires.